Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 34/2015
"ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA"
ID N° 295.569

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 81 /2015

A	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**
DE	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA	:	**31 DE AGOSTO DE 2015**

En el marco de la Resolución PR N° 439/15 por la cual se dispone la conformación del comité, se comunica por Carta Interna N° 50/15 la ejecución del proceso de **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 34/2015 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA" - ID N° 295.569** y para sus efectos correspondientes la máxima Autoridad de la Institución designa los funcionarios **CESAR MALLORQUIN – Asesor Legal, MIGUEL LOPEZ – Gerente Industrial, ALEXANDER GONZALEZ PINZON – Asesor Técnico, ANA KARINA YALUK – representante Gerencia Financiera** con el objeto de integrar el Comité para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Se comprueba que el día 30 de junio de 2015 se procedió al acto de apertura de sobres conteniendo los documentos legales, oferta económica y técnica de la firma comercial conforme se observa en el Acta N° 54/15.

Forman parte del presente documento:

- Acta N° 50/2015 de Apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 45/2015

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas"** del **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR ITEMS**

3.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Que, se procede a la verificación de las ofertas presentadas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal.

Se verifica el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficientes del firmante de la oferta, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40° de la Ley N° 2051/03) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones. Al respecto se presenta la siguiente Tabla Comparativa de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos de cumplimiento:

Lic. Ana Karina Yaluk
Asesora Financiera
I.N.C.

Abog. César Mallorquín Avila
Asesor Legal
I.N.C.

Ing. Alexander González
Asesor Gerencia Industrial
I.N.C.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	RV Electromecánica de Hierros y Aceros SRL	Union Import Export Representaciones	Provindus S.A
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
DD JJ Art. 40 Ley N° 2051/03, Res. DNCP N° 330/07.	SIPE	SIPE	Cumple
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	SIPE	Cumple	Cumple
SIPE	1354046	1355639	1355764

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Ferreteria Industrial S.R.L.	La casa de las mangueras
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
DD JJ Art. 40 Ley N° 2051/03, Res. DNCP N° 330/07.	Cumple	SIPE
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	SIPE	SIPE
SIPE	11355811	1355469

3.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40° INC. A) Y B) DE LA LEY

A fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el Comité de Evaluación **ha constatado que los firmantes de las ofertas no se encuentran comprendidos en las prohibiciones** establecidas en el art. 40° incs. a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" procediendo al siguiente análisis:

- DD JJ: se verificó que los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada en el formulario habilitado por la DNCP, además de anexaron una Constancia de SFP en la cual se constata que el represéntate de la empresa no registra antecedentes como funcionarios públicos que impidan la contratación de las empresas en el caso que resultaran adjudicadas.

Así mismo se aclara que los datos provistos por el SINARH son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.-

4.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	Ferretería Industrial S.R.L.	Provindus S.A	Union Import Export Representaciones
SIPE N°	1355811	1355764	1355639
RUC N°	80021625-3	80010810-8	80008063-7
Cedula de Identidad	SIPE	Cumple	Cumple
Formulario de Precios	Cumple	Cumple	Cumple

Asesora Financiera
I.N.C.

Abog. Cesar Mallorquín Avila
Asesor Legal
I.N.C.

Ing. Alexander González
Asesor Gerencia Industrial
I.N.C.

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Cumple	Cumple	Cumple
DDJJ Art. 40	Cumple	Cumple	SIPE
DDJJ Niñez	Cumple	Cumple	SIPE
RUC	SIPE	SIPE	SIPE
Patente Comercial/Municipal	No presenta	No presenta	No presenta
Constancia de RUC	SIPE	SIPE	SIPE
IVA/Impuesto a la Renta	SIPE	Cumple	SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario	SIPE	Cumple	SIPE
Experiencia	No presenta	No presenta	No presenta
Plazo de Entrega	Cumple	No presenta	No presenta
Especificaciones Técnicas	Cumple	Cumple	No presenta
Poder del Representante	SIPE	Cumple	SIPE
Autorización del Fabricante	No aplica	No aplica	No aplica

DOCUMENTOS	RV Electromecánica de Hierros y Aceros SRL	La casa de las mangueras
SIPE N°	1354046	1355469
RUC N°	80029008-9	80008151-0
Cedula de Identidad	SIPE	SIPE
Formulario de Precios	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Cumple	Cumple
DDJJ Art. 40	SIPE	SIPE
DDJJ Niñez	SIPE	SIPE
RUC	SIPE	SIPE
Patente Comercial/Municipal	No presenta	SIPE
Constancia de RUC	SIPE	SIPE
IVA/Impuesto a la Renta	SIPE	SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario	SIPE	SIPE
Experiencia	No presenta	Cumple
Plazo de Entrega	Cumple	Cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple	Cumple
Poder del Representante	SIPE	SIPE
Autorización del Fabricante	No aplica	No aplica

4.1.- ACLARATORIA

Conforme lo dispone el Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas", en el Artículo 57°, se solicitó a la firma oferente, cuyas oferta cumple

Lic. Ana Karina Yatule
Asesora Financiera
I.N.C.

Abog. César Mallorquín Avila
Asesor Legal
I.N.C.

Ing. Alexander González
Asesor Gerencia Industrial
I.N.C.

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 035123030 3/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

sustancialmente con los documentos de la licitación, documentaciones formales que se detallan a continuación:

OFERENTE	DOCUMENTOS SOLICITADOS	RESPUESTA
Ferretería Industrial S.R.L.	Patente Comercial/Municipal	Cumple
	Experiencia	Cumple
Provindus S.A	Patente Comercial/Municipal	Cumple
	Experiencia	Cumple
	Plazo de Entrega	Cumple
Union Import Export Representaciones	Patente Comercial/Municipal	Cumple
	Experiencia	Cumple
	Plazo de Entrega	Cumple
	Especificaciones Técnicas	Cumple
RV Electromecánica de Hierros y Aceros SRL	Patente Comercial/Municipal	Cumple
	Experiencia	Cumple

5.- PARECER SOBRE LA OFERTA TÉCNICA

Que, posteriormente se procede a la evaluación en su aspecto técnico, en la que se analiza el cumplimiento con otros requisitos de la licitación como documentación legal, situación financiera, experiencia y capacidad del servicio para cumplir el contrato.

5.1.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL SERVICIO

Con respecto a lo previsto en el Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2 Requisitos para Calificación Posterior inciso (b) **Experiencia y Capacidad Técnica:** *"evidencia documentada que demuestre provisión del bien requerido o similares (combustible) que alcance en sumatoria el 50 % de su oferta, durante los cinco últimos años"* se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

Empresa	Cumple / No Cumple
Ferreteria Industrial S.R.L.	Cumple
Provindus S.A	Cumple
Union Import Export Representaciones	Cumple
RV Electromecánica de Hierros y Aceros SRL	Cumple
La casa de las mangueras	Cumple

5.2.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con lo que establece la Ley N° 4558/11, contempla la aplicación de un margen de preferencia del 20 % para productos y/o servicios de origen nacional; el cual no es necesario aplicar puesto que el producto no es nacional.-

5.3 Especificaciones Técnicas y Plazos de entrega

Empresa	Especificaciones Técnicas	Plazo de entrega
Ferreteria Industrial S.R.L.	Cumple	Cumple
Provindus S.A	Cumple	Cumple**
Union Import Export Representaciones	Cumple *	Cumple
RV Electromecánica de Hierros y Aceros SRL	Cumple	Cumple

Lic. Ana Ramírez Yatich
Asesora Financiera
I.N.C.

Abog. César Mallorquín Avila
Asesor Legal
I.N.C.

Ing. Alexander González
Asesor Gerencial Industrial
I.N.C.

La casa de las mangueras	Cumple	Cumple

* No cumple con las especificaciones técnicas del ítem 2 razón por la cual su oferta en esos ítems no será considerada.-

** No cumple con el plazo de entrega correspondiente al ítem 65, donde se pide 5 días el ofrece en 30 días.-

6.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (Sección II-Criterios de Evaluación y Calificación) y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas que presentan sus ofertas se procede a evaluar los Balances Generales, para lo cual se han considerado los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años.

- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años.

- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años.

	UNIÓN IMPORT EXPORT REPRES. S.R.L.			FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L.		
Ratio de Liquidez						
Mayor o Igual que 1	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Activo Corriente	1.349.728.471	1.712.044.997	881.831.483	4.981.056.261	5.808.303.630	5.901.999.015
Pasivo Corriente	741.418.853	777.474.607	2.264.240	1.655.315.871	2.183.295.558	2.836.149.000
	1,82	2,20	389,46	3,01	2,66	2,08
			131,16			**2,58**
Ratio de Endeudamiento						
No será mayor a 0,80	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Pasivo Total	0	258.000.000	260.264.240	1.655.315.871	2.183.295.558	2.836.149.000
Activo Total	1.364.734.488	1.724.525.659	967.039.417	5.556.401.317	6.552.745.253	6.587.878.885
	0,00	0,15	0,27	0,30	0,33	0,43
			0,14			**0,35**
Ratio de Rentabilidad						
No debe ser Negativo	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Utilidad despues de Imp.	67.329.569	67.329.569	16.837.919	196.194.824	422.036.703	349.131.653
Capital	10.000.000	10.000.000	10.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	3.232.122.832
	6,73	6,73	1,68	0,10	0,21	0,11
			5,05			**0,14**
	CUMPLE			CUMPLE		

Abog. César Mallorquín Avila
Asesor Legal
I.N.C.

Lic. Ana Karina Yaluk
Asesora Financiera
I.N.C.

Ing. Alexander González
Asesor Gerencia Industrial
I.N.C.

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

	LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.			HIERROS Y ACEROS S.R.L.		
Ratio de Liquidez						
Mayor o Igual que 1	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Activo Corriente	7.499.733.742	9.092.197.146	10.501.813.849	597.530.907	1.062.810.186	1.731.205.667
Pasivo Corriente	782.241.161	787.112.179	931.201.557	25.698.377	83.929.263	74.927.871
	9,59	11,55	11,28	23,25	12,66	23,10
			10,81			**19,67**
Ratio de Endeudamiento						
No será mayor a 0,80	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Pasivo Total	782.241.161	787.112.179	931.201.557	197.922.931	83.929.263	652.944.485
Activo Total	11.517.918.614	13.234.398.658	14.638.613.106	1.400.678.641	1.769.206.123	2.539.964.008
	0,07	0,06	0,06	0,14	0,05	0,26
			0,06			**0,15**
Ratio de Rentabilidad						
No debe ser Negativo	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Utilidad despues de Imp.	3.418.329.259	3.950.660.043	3.851.492.344	368.760.685	449.794.168	168.854.619
Capital	4.100.000.000	4.100.000.000	4.100.000.000	70.000.000	70.000.000	70.000.000
	0,83	0,96	0,94	5,27	6,43	2,41
			0,91			**4,70**
	CUMPLE			CUMPLE		

	PROVINDUS S.A.		
Ratio de Liquidez			
Mayor o Igual que 1	2012	2013	2014
Activo Corriente	26.748.778.655	34.482.493.573	40.452.945.708
Pasivo Corriente	1.054.547.168	1.639.830.614	1.212.172.796
	25,37	21,03	33,37
			26,59
Ratio de Endeudamiento			
No será mayor a 0,80	2012	2013	2014
Pasivo Total	1.058.296.451	1.643.579.897	1.215.922.079
Activo Total	31.905.128.159	39.545.517.651	45.459.698.361
	0,03	0,04	0,03
			0,03
Ratio de Rentabilidad			
No debe ser Negativo	2012	2013	2014
Utilidad despues de Imp.	7.158.664.743	6.450.786.988	5.738.648.317
Capital	21.000.000.000	21.000.000.000	21.000.000.000
	0,34	0,31	0,27
			0,31
	CUMPLE		

En base a los cálculos se concluye que **Ferretería Industrial S.R.L., Provindus S.A, Unión Import Export Representaciones, RV Electromecánica de Hierros y Aceros SRL, y La casa de las mangueras** acreditan suficientemente su capacidad financiera.

6.- PARECER SOBRE LA OFERTA ECONÓMICA

Que, seguidamente las ofertas son analizadas en su aspecto económico luego de haberse efectuado la verificación aritmética de la Planilla de Precios. Se adjunta al presente el Cuadro Comparativo de Ofertas Nº 45/15, confeccionado por el Dpto. de Licitaciones y Compras Menores-UOC, que forma parte integrante de presente informe.-

Asesora Financiera
I.N.C.

Abog. César Mallorquín Avila
Asesor Legal
I.N.C.

Ing. Alexander González
Asesor Gerencia Industrial
I.N.C.

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

Del análisis de precios se observa que los ítems 6, 54, 109, 119, 148, 160, 161, 162, 168, 199, 200, 209, 210, 211, 216, 228, 248, 254, 255, 256 no fueron cotizados por ningún oferente, por lo cual será Declarado Desierto, en los términos del inc a) del Art 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas

6.1.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El PAC tiene previsto un importe de Guaraníes Setecientos Once Millones Setecientos Quince Mil (Gs. 711.715.000), siendo suficiente la estimación en relación a la oferta considerada para la adjudicación del proceso.-

7- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de la Presidencia para:

7.1.- ADJUDICAR el presente proceso de **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 34/2015 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA" - ID N° 295.569,** a la empresas cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro, puesto que las mismas reúnen los requisitos exigidos en el PBC.-

EMPRESA	ITEMS	MONTO TOTAL IVA Incluido
Hierros y Aceros S.R.L.	25-26-31-32-33-37-39-60-61-94-102-104-108-111-115-118-124-128-130-131-132-135-136-137-138-139-140-141-142-143-144-145-146-147-151-152-153-154-155-156-157-158-159-163-164-165-166-167-169-170-171-173-174-176-177-178-179-183-184-185-186-189-190-191-192-203-204-206-207-208-213-214-215-220-221-222-223-234-236-246-250-251-252-253-257-258-259-260-261-262-263-264-265-266-267-268-269-270-271-272-277-278-279-284-285-288-289-290-291	113.561.900
La Casa de las Mangueras S.A.	1-5-55-56-105	3.041.800
Unión Import Export Representaciones	9-11-12-13-14-17-18-19-20-21-22-23-24-27-28-29-30-44-46-47-48-49-50-51-52- 62-63-64-65-66-67-70-71-72- 73-74-75-76-77-78-79-80-81-82-83-87-88-106-107-110-112-113-114-116-117-123-125-126-127-129-133-134-149-150-172-175-180-181-182-187-188-193-194-195-196-197-198-201-202-205-212-217-218-219-224-225-226-227-229-230-231 232-233-235-237-238-239-240-241-242-243-244-245-247-249-273-274-275-276-280-281-282-283-286-287-292	315.173.000
Ferretería Industrial S.R.L.	2-3-4-7-8-10-15-16-34-35-36-38-40-41-42-43-45-53-57-58-59-68-69-84-85-86-89-90-91-92-93-95-96-97-98-99-100-101-103-120-121-122	261.771.000
TOTAL ADJUDICADO		**693.547.700**

Lic. Ana Karina Galeano
Asesora Financiera
I.N.C.

Abog. César Mallorquín Avila
Asesor Legal
I.N.C.

Ing. Alexander González
Asesor Gerencia Industrial
I.N.C.

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléforos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

7.2.- DECLARAR DESIERTO los ítems 6, 54, 109, 119, 148, 160, 161, 162, 168, 199, 200, 209, 210, 211, 216, 228, 248, 254, 255, 256 en los términos del inc a) del Art 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

7.3.- AFECTAR la erogación emergente de la presente adjudicación a los rubros (OG) 320, 390, 350, 360, 340, 590, 530 del Presupuesto de la Industria Nacional del Cemento, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.-

7.4.- ENCOMENDAR a la Asesoría Legal de la Institución la elaboración del contrato respectivo

Es nuestro informe.

Abog. César Mallorquín Avila
Asesor Legal
I.N.C.

Lic. Ana Karina Yaluk
Asesora Financiera
I.N.C.

Ing. Alexander González
Asesor Gerencia Industrial
I.N.C.